

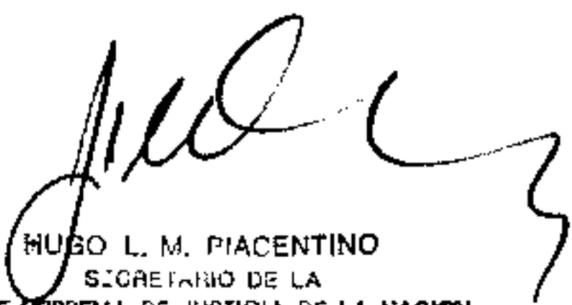
RESOLUCION
Nº 422/94

EXPEDIENTE Nº 679/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.500

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza nº 1 Doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael a los fines de visitar el próximo 11 del corriente a detenidos alojados en la carcel del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION